

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CALMEDIC S.A. PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015.

Acta de Junta General de Accionistas de la empresa **CALMEDIC SA.**

En la ciudad de Manta, a los 29 días del mes de abril del 2016, siendo las 10:42 horas, en el local de la compañía Calmedic S.A. ubicado en la ciudad de Manta calle 13 avenida 7, se reúnen los accionistas de la compañía los Señores Basurto Cedeño María Carlota Marcela, propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones de un dólar cada una de ellas; Chamorro Basurto Karla Vanessa propietario de ciento sesenta (160) acciones de un dólar cada una de ellas, y Chamorro Basurto Juliette Marcela propietario de ciento sesenta (160) acciones de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la sesión la Señora Basurto Cedeño María Carlota Marcela en su calidad de Presidenta; y actúa como secretario el Señor Julio Cesar Chamorro Aro en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionista, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **CALMEDIC SA.**, y ordena que se instituya el orden del día que acordado previamente, es:

**PUNTO UNO:** Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

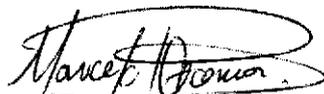
**PUNTO DOS:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2015.

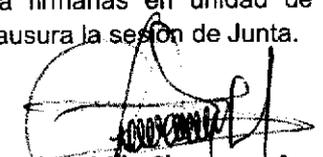
Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar sus operaciones sociales y contables.

Respecto del punto dos, se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Contador procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2015; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

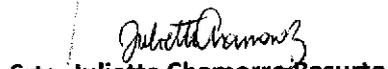
Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarlas en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:30 horas se clausura la sesión de Junta.

  
Sra. Maria Basurto Cedeño  
ACCIONISTA/PRESIDENTE

  
Ing. Julio Chamorro Aro  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO AD HOC

  
Srta. Karla Chamorro Basurto  
ACCIONISTA

  
Srta. Juliette Chamorro Basurto  
ACCIONISTA